



Fundamentos de medicina legal

Mario Alberto Hernández Ordóñez

Mc
Graw
Hill
Education

Generalidades de medicina legal



Concepto, definición e importancia

Desde sus inicios, la medicina ha tenido como principal objetivo curar las enfermedades que afectan al ser humano, pero pronto se comprendió que independientemente del propósito médico-clínico de esta ciencia, surgieron nuevas inquietudes y necesidades, cada día mayores que exigían la sociedad médica y el Poder Judicial para resolver y esclarecer hechos delictuosos de distinta categoría, esto último creó la necesidad de llevar a cabo la formulación de ciertas leyes y normas para la correcta aplicación de las ciencias médicas en beneficio de las autoridades y del gobierno en general. Este conjunto de códigos y cuestiones medicolegales conformaron la actual medicina legal.

A lo largo del tiempo se han formulado diversas definiciones, respecto de la medicina legal, por diferentes catedráticos e investigadores de la materia; entre las más conocidas y aceptadas en la actualidad se encuentran:

- Conjunto de conocimientos médicos necesarios para solucionar problemas, tanto en la práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.
- Especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes.
- Conjunto de conocimientos médicos útiles para la mejor valoración y justa aplicación de las leyes.
- Rama de la medicina, que tiene como fin principal, el auxilio de la justicia desde los enfoques penal, civil, laboral, familiar, etcétera.

En la actualidad, la medicina legal representa una ciencia y un arte. Ciencia, cuando se investigan fenómenos psicobiológicos; arte, al proporcionar principios técnicos adecuados para actuar.

Por tanto, la medicina legal constituye una ciencia diagnóstica, ya que los signos y pruebas que el médico legista recoge del examen externo de una persona, sea por lesiones sufridas en una agresión o accidente, un delito sexual o en la práctica de un estudio de necropsia, sirven para formular un diagnóstico basado en la evidencia y comprobación científica en auxilio de la justicia. Este diagnóstico debe elaborarlo en forma correcta y científica el médico que lo realiza. Con ese propósito se tendrá una excelente capacitación técnica e intuición artística.

No es menos importante el hecho de que se contará con la capacidad de realizar el estudio pensando en que en muchas ocasiones éste será interpretado por personal no médico (por ejemplo, abogados, litigantes, defensores, agentes del ministerio público, etc.), con ese propósito "es de vital importancia la debida preparación científica tanto para el médico al practicar la medicina legal, así como para los ministros de la justicia al interpretar el estudio médico correctamente".

La medicina legal también constituye una ciencia dinámica que siempre tiene una visión creativa, trascendental y de renovación constante, pues en sus propias investigaciones incorpora ciencia, arte y tecnología para la correcta aplicación de la ley y adecuada administración de la justicia.

La medicina forense representa una disciplina médica que soluciona problemas legales, penales y sociales, también contribuye al perfeccionamiento de las normas jurídicas y colabora con la sociedad en la solución de litigios y controversias, cuando éstos poseen un sustrato biológico.

Son considerados como sinónimos de medicina legal los siguientes términos: medicina forense, jurisprudencia médica, medicina jurídica, medicina del derecho, medicina judicial, antropología forense y biología jurídica.

Su importancia y objetivos

La medicina legal es materia obligatoria en todas las facultades de medicina y jurisprudencia; en particular, la cátedra de medicina forense es de vital importancia en la carrera de médico cirujano y partero, ya que el alumno revisa por primera vez y conoce a fondo el gran repertorio de derechos y obligaciones en relación con el entorno médico que nos rodea; uno de los temas más importantes a tratar en medicina legal es el conocimiento de la deontología médica y conocer bien cada uno de los derechos y obligaciones del médico.

La medicina legal nos auxilia como médicos generales o especialistas, a conocer las diferentes leyes específicas que rigen a todo el personal de salud en general, así como conocer la gran importancia de todos los documentos medicolegales y su correcta elaboración, por ejemplo: el certificado de defunción, consentimiento informado y los diferentes tipos de dictámenes médicos.

Uno de los aspectos de mayor importancia a tratar en medicina legal es conocer los puntos ligados a asuntos de orden civil, penal o laboral. Por ejemplo, un asunto de índole civil se basa en la certificación de las condiciones mentales de una persona para hacer correctamente un cambio de testamento.

En un asunto de orden penal existe, por ejemplo, el diagnóstico de desgarramiento del himen por penetración vaginal en un supuesto caso de violación, o la correcta clasificación de lesiones al elaborar un dictamen previo en un caso de violencia.

Respecto de la formulación de distintos tipos de leyes, podemos citar el auxilio en la elaboración de normas en relación con la donación de órganos y trasplantes.

En relación con la deontología médica, es muy importante estar conscientes de que es posible que todo el personal médico pudiera incurrir en negligencias médicas en su ejercicio profesional, lo que pudiera resultar en demandas por mala *praxis*. En la actualidad las demandas en contra del personal médico se han incrementado de manera considerable; por tanto, con debida razón debemos conocer nuestros derechos y obligaciones para el correcto ejercicio médico profesional.

La medicina, en resumen, estudia las enfermedades de los seres humanos, pero, por otro lado, la medicina legal analiza las consecuencias de las mismas en cada individuo que conforma la sociedad y colabora de manera activa en la abolición de la enfermedad social más importante en forma mundial: la delincuencia.

División y clasificación de la medicina legal

Desde un enfoque legal, la medicina legal se clasifica en:

1. Medicina legal penal.
2. Medicina legal civil.
3. Medicina legal laboral.
4. Medicina legal de los seguros.

Desde el punto de vista médico y científico se clasifica principalmente en:

1. Derecho médico. Es el conjunto de disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión médica en general, así como los derechos y obligaciones del personal médico.
2. Medicina legal criminalística. Estudia las técnicas médicas y biológicas usadas para la investigación criminal sobre la huella objetiva de los hechos delictivos.
3. Medicina legal tanatológica. Ésta se basa principalmente en el estudio de la muerte, antes, mediante y después de ocurrida, así como en el estudio del cadáver y de sus fenómenos evolutivos tempranos y tardíos.
4. Patología forense. Esta especialidad médica estudia lo relacionado con los mecanismos de muerte y huellas que deja el cadáver, así como las lesiones traumáticas en sus múltiples aspectos y que repercuten directamente en distintos campos del derecho.
5. Medicina legal sexológica. Esta rama de las ciencias forenses se dedica a estudiar el conjunto de problemas legales relacionados con la libertad sexual, el producto de la concepción y los aspectos legales en el matrimonio.
6. Medicina legal del recién nacido. Comprende las actuaciones judiciales relacionadas con el recién nacido, en especial la muerte violenta.
7. Medicina legal psiquiátrica. Se basa en el estudio del enfermo mental en relación con la legislación correspondiente.
8. Medicina legal toxicológica. Estudia las intoxicaciones y envenenamientos como causa de enfermedad o muerte, así como los tóxicos y venenos potenciales como arma de crimen.
9. Medicina legal laboral. Estudia la consecuencia clínica o *postmortem* relacionada con el trabajo.

Historia

Aristóteles afirmaba que las cosas se entienden mejor cuando se comprende con claridad de qué manera éstas se forman.

Conocer la historia de nuestros ancestros consiste en recordar a los que nos precedieron, significa darnos cuenta de todo el progreso y evolución en cualquier rama del saber humano. Con justa razón, Augusto Comte dijo: "No se conoce una ciencia si se desconoce su historia".

Respecto de la medicina legal, su progreso y evolución en todos los países siempre ha estado en consonancia con la administración de justicia y ésta, a su vez, bajo la dependencia de las ideas imperantes según la época.

El primer experto en medicina legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto hacia 2700 a.C. Fue la más importante autoridad judicial del rey Zoser, así como arquitecto de la primera gran pirámide de Saqqara. La medicina egipcia en esa época estaba socializada; los médicos eran pagados por el Estado, existían algunas especialidades y se castigaban severamente los errores profesionales.

El primer código legal del que se tiene conocimiento fue el de Hammurabi (figura I-1), escrito en Babilonia hacia 1700 a.C., que junto con el código de los Hititas (1400 a.C.) constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley. Posteriormente existieron las *Doce Tablas*, vigentes duran-